



INVERSIONES POPULAR

22 de marzo de 2017

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
22/03/2017 4:18 PM m.manzano



55270

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente
SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Ave. César Nicolás Penson No. 66
Sector Gazcue
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional
República Dominicana

Ref.: Notificación de Hechos Relevantes de Inversiones Popular, S. A., Puesto de Bolsa

Distinguido señor Superintendente:


En cumplimiento con las disposiciones contenidas en: **a)** los Artículos 27 y 28 del Reglamento de Aplicación de la Ley que Regula el Mercado de Valores No. 19-00, contenido en el Decreto 664-12 de fecha 7 de diciembre de 2012; **b)** el Artículo 12, numeral 3) literales b), c) y d) de la “Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado”, R-CNV-2015-33-MV; y **c)** el Artículo 9 de la “Norma que establece disposiciones para la elaboración del Informe Anual de Gobierno Corporativo”, R-CNV-2013-45-MV; **INVERSIONES POPULAR, S. A., PUESTO DE BOLSA** (en lo adelante “IPSA”), tiene a bien informarle lo siguiente:

- (i) Que el 21 de marzo de 2017, el Consejo de Administración designó al señor **GREGORIO HERNÁNDEZ** como Vicepresidente del Consejo de Administración de IPSA y a la señora **AYLIN HUNG** como miembro de dicho órgano, en virtud de la renuncia presentada por el señor **A. ALEJANDRO SANTELISES**, al cargo de Vicepresidente del Consejo de Administración de IPSA.
- (ii) Que el 21 de marzo de 2017, el Consejo de Administración de IPSA aprobó mediante su Vigésima Tercera Resolución el Informe Anual de Gobierno Corporativo, correspondiente al año 2016.

Por tanto, se anexa una copia de la certificación de la Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda y Vigésima Tercera Resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración de IPSA en fecha 21 de marzo de 2017; y del Informe Anual de Gobierno Corporativo, correspondiente al año 2016.

Sin otro particular por el momento.

Atentamente,


José Manuel Cuervo
Gerente General
Inversiones Popular, S. A., Puesto de Bolsa



ACUSE DE RECIBO

Anexos citados



INVERSIONES POPULAR

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
22/03/2017 4:18 PM m.manzano



55270

CERTIFICACIÓN

Yo, JOSÉ MANUEL CUERVO AYBAR, Secretario del Consejo de Administración de INVERSIONES POPULAR, S. A.- PUESTO DE BOLSA, CERTIFICO: Que conforme consta en los libros y registros de la sociedad a mi cargo, en reunión ordinaria del Consejo de Administración de fecha veintiuno (21) de marzo del año dos mil diecisiete (2017), fueron aprobadas la vigésima, vigésima primera, vigésima segunda y vigésima tercera resoluciones, cuyo texto se leen de la siguiente manera:


“VIGÉSIMA RESOLUCIÓN: TOMAR ACTA y ACEPTAR la renuncia del señor A. ALEJANDRO SANTELISES a sus funciones de Vicepresidente del Consejo de Administración.”

“VIGÉSIMA PRIMERA RESOLUCIÓN: En ocasión a la anterior resolución y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 32 de los Estatutos Sociales, **DESIGNAR al señor **GREGORIO HERNÁNDEZ** como Vicepresidente del Consejo de Administración con efectividad al veintiuno (21) de marzo del año dos mil diecisiete (2017).”**

“VIGÉSIMA SEGUNDA RESOLUCIÓN: En ocasión a la anterior resolución y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 32 de los Estatutos Sociales, **DESIGNAR a la señora **AYLIN HUNG** como Miembro del Consejo de Administración con efectividad al veintiuno (21) de marzo del año dos mil diecisiete (2017).”**


“VIGÉSIMA TERCERA RESOLUCIÓN: **CONOCER Y APROBAR el Informe Anual de Gobierno Corporativo para el periodo 2016 de la Sociedad. En ese orden, **SOMETER** el referido Informe a la Asamblea General Ordinaria Anual de Inversiones Popular a celebrarse próximo a este Consejo para su conocimiento y aprobación.’**

La presente certificación se expide, firma y sella en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017).



JOSÉ MANUEL CUERVO AYBAR
Secretario

VISTO BUENO:



Rafael A. Del Toro G.
Presidente

ACUSE DE RECIBO